

A-5984-37



Prisión Provincial de Zaragoza

Letra A n.º 144 de 1921

Folio 8 bis

Expediente de Luis Sotillos Salilla

natural de Logroño

edad 24 años, soltero

sin vinculo Logroño

hijo de Juan

de Albador

Prisión

Se as particulares de este rubricado: alto y veio: copias muy

para carga: nario civil y puente provincial

a 3.º el del bajo exterior de la comisaria, rubricado

Fecha de la petición	Día	Causa y destino

FECHA			VICISITUDES
Día	Mes	Año	

21 abril 1921 Ingresar por orden del señor Comandante Juan instructor de esta Region a disposicion del señor Gobernador civil de la provincia, orden que se acuerda en el Consejo de Carceles mantenido N.º 11.º

El Director

El Subdirector

[Signature]

Nicolás Salilla

[Signature]



28 abril 1921 Se recibe testimonio de condena para que cumpla la pena de reclusion perpetua, en causa de rebelion militar, la que se declara extinguida en 14 febrero de 1950 Comandante Juan instructor N.º 3.º

El Director

El Subdirector

[Signature]

Nicolás Salilla

41333-2192



13 junio 1921 Sale conducido para la Prision central de S. Miguel de los
Reyes a cumplir la condena a que se refiere la nota an-
terior, segun orden del señor Gobernador civil de la provin-
cia.

N.º 11.
El Director

G. Esteban

El Subdirector
Nicolás Salillas



1921 Se recibe comunicacion del Director de San
Miguel participandome su ingreso, lo cual
se remite al expediente suscrita Lomudo
20 P.º

El Director

G. Esteban

El Subdirector

Nicolás Salillas





DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

Sección 1.ª

NEGOCIADO DE DESTINO
Y CONDUCCIÓN DE PENADOS

Con esta fecha digo al *Jefe instructor*
militar de la Capitanía general
de la 5.ª Región lo que sigue

«Habiéndose recibido la hoja de condena
que previene el Real Decreto de 24 de Noviem-
bre de 1890, referente á *Jesús*

Artigas Losilla

sentenciado por ese Tribunal á la pena de

30 años *5* meses y *5* días de
reclusión perpetua

por el delito de
rebelión militar

cuyo reo se encuentra en la prisión de

en capital

se le ha destinado, en el día de hoy, á la

de San Miguel de
los Reyes

para que extinga su condena, y cuyas órdenes
de conducción se dan con esta fecha.»

Lo que participo á V. _____ para su cono-
cimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. _____ muchos años. Ma-
drid *19* de *mayo* de 191*1*.

EL DIRECTOR GENERAL, P. A.

Juan Díaz

Sr. *Jefe de la Prisión de Zaragoza*





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

NEGOCIADO 3.º

Núm. 1795

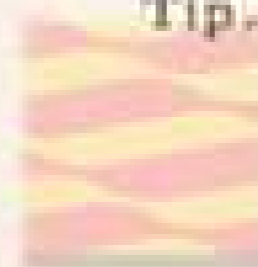
Sírvase Ud. entregar a la fuerza
de la ⁺ fuera civil
portadora de la presente orden al
recluso señor Carcel
Jesus Antón Lopez
Margara en través
de a Valencia, in
presando en la Pri
son de San Miguel
de los Reyes

Zaragoza 11 de Junio
de 1921

J. Lollo

Sr. Jefe de la Carcel de esta Capital

Tip. Hospicio: 8-19.



GOBIERNO
DE ARAGON

lita los puros a que a ruford la
presente orden

Huesca 13 Junio 1921

El que no
Erasmus Orin
Blanc

